

**ADENDA No. 2**  
**COMPARACIÓN DE PRECIOS**  
**CP GIP-07-2025**

*"Obras de Construcción de los cruces subfluviales de alcantarillado mediante zanja abierta en los ríos Sangoyaco y Mulato del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa CO-L1232".*

<p><b>PRÉSTAMO:</b> BID 4446 OC-CO  <b>PROYECTO:</b> CO-L1232 <i>Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa (Etapa I).</i>  <b>CÓDIGO ADQUISICIÓN:</b> CO-L1232 -P238880  <b>PRESTATARIO:</b> La Nación, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio  <b>CONTRATANTE:</b> GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS (GRUCON INGENIERIA SAS) (INTEGRANTE REPRESENTANTE CONSORCIO CONSULTORES IEHG-JVP – GERENTE INTEGRAL DEL PROGRAMA)</p>
---

En atención a las observaciones presentadas en el proceso y con el fin de promover una mayor pluralidad de cotizantes, se considera pertinente suscribir la presente adenda, mediante la cual se modifica el documento de Solicitud de Cotización del proceso CP GIP-07-2025. En la cual se encuentra el antes y el después de lo establecido en el documento, los nuevos textos incluidos se marcarán con sombreado, así:

1. Sección I instrucción para preparar cotizaciones, en su título **“Lugar y Plazo para Presentar las Cotizaciones”** Se modifica el plazo previsto para presentar cotizaciones, así:

ANTES	AHORA
<p>“(…)</p> <p><b>Lugar y Plazo para Presentar las Cotizaciones</b></p> <p>Las Cotizaciones pueden entregarse a la Gerencia Integral del Programa (GIP) tanto en medio físico, como por medio electrónico deberán ser presentadas a más tartar el:</p> <p><b>Fecha:</b> 18 de febrero de 2026</p> <p><b>Hora:</b> Hasta las 3:00 p.m. hora local</p> <p>La dirección para la entrega física de las cotizaciones es: Calle 82 No. 19 A – 34 Piso 1. Bogotá D.C.</p> <p>La dirección electrónica para la entrega de las cotizaciones es: gipadquisiciones.mocoaf1@gruconingenieria.com</p> <p><b>Nota 1:</b> Toda cotización que reciba el Contratante después del plazo para la presentación de cotizaciones será rechazada.</p> <p>(…)”</p>	<p>“(…)</p> <p><b>Lugar y Plazo para Presentar las Cotizaciones</b></p> <p>Las Cotizaciones pueden entregarse a la Gerencia Integral del Programa (GIP) tanto en medio físico, como por medio electrónico deberán ser presentadas a más tartar el:</p> <p><b>Fecha:</b> 27 de febrero de 2026</p> <p><b>Hora:</b> Hasta las 3:00 p.m. hora local</p> <p>La dirección para la entrega física de las cotizaciones es: Calle 82 No. 19 A – 34 Piso 1. Bogotá D.C.</p> <p>La dirección electrónica para la entrega de las cotizaciones es: gipadquisiciones.mocoaf1@gruconingenieria.com</p> <p><b>Nota 1:</b> Toda cotización que reciba el Contratante después del plazo para la presentación de cotizaciones será rechazada.</p> <p>(…)”</p>

2. Sección I instrucción para preparar cotizaciones, en su título **“Audiencia para apertura de cotizaciones.”** Se modifica la fecha prevista la audiencia de apertura de cotizaciones, así:

**ADENDA No. 2**  
**COMPARACIÓN DE PRECIOS**  
**CP GIP-07-2025**

*"Obras de Construcción de los cruces subfluviales de alcantarillado mediante zanja abierta en los ríos Sangoyaco y Mulato del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa CO-LI232".*

ANTES	AHORA
<p><b>Fecha:</b> 18 de febrero 2026</p> <p><b>Hora:</b> 03:30 pm hora local</p> <p>La apertura tendrá lugar el día y la fecha señalada y el desarrollo de esta se hará de forma presencial en la Calle 82 No. 19 A – 34 Piso 1. Bogotá D.C. y de manera virtual a través de la plataforma Meet de Google, previo envío del enlace a las firmas y/o APCAS que presenten cotización.</p> <p><i>Los archivos de las cotizaciones remitidas por medios electrónicos sólo se abrirán en la audiencia prevista para tal fin, momento en el cual los cotizantes suministrarán la clave para su apertura. El envío de archivos sin clave, sin seguridad mediante huella hash o para los cuales se entreguen o se den a conocer de cualquier forma su clave de apertura con anterioridad a la audiencia dará lugar al rechazo de la cotización.</i></p> <p><i>El contratante no asumirá ninguna responsabilidad por archivos que no se envíen protegidos con contraseña, con huella hash, que no se puedan abrir, o por el envío de correos que no se hayan recibido y que se devuelvan o sean rebotados por el servidor del correo.</i></p>	<p><b>Fecha:</b> 27 de febrero 2026</p> <p><b>Hora:</b> 03:30 pm hora local</p> <p>La apertura tendrá lugar el día y la fecha señalada y el desarrollo de esta se hará de forma presencial en la Calle 82 No. 19 A – 34 Piso 1. Bogotá D.C. y de manera virtual a través de la plataforma Meet de Google, previo envío del enlace a las firmas y/o APCAS que presenten cotización.</p> <p><i>Los archivos de las cotizaciones remitidas por medios electrónicos sólo se abrirán en la audiencia prevista para tal fin, momento en el cual los cotizantes suministrarán la clave para su apertura. El envío de archivos sin clave, sin seguridad mediante huella hash o para los cuales se entreguen o se den a conocer de cualquier forma su clave de apertura con anterioridad a la audiencia dará lugar al rechazo de la cotización.</i></p> <p><i>El contratante no asumirá ninguna responsabilidad por archivos que no se envíen protegidos con contraseña, con huella hash, que no se puedan abrir, o por el envío de correos que no se hayan recibido y que se devuelvan o sean rebotados por el servidor del correo.</i></p>

3. Sección I instrucción para preparar cotizaciones, en su título “Experiencia de la firma o asociación de firmas.” Se modifica así:

ANTES	AHORA
<p>“(…)</p> <p><b>Experiencia de la firma o asociación de firmas</b></p> <p>La firma o asociación de firmas deberá informar su experiencia, en contratos con empresas públicas o privadas, ejecutados y finalizados en los últimos diez (10) años, que estén directamente relacionados con los servicios solicitados, particularmente en la ejecución de obras de cruces subfluviales que involucren la construcción o rehabilitación o reposición u optimización de redes de tuberías de</p>	<p>“(…)</p> <p><b>Experiencia de la firma o asociación de firmas</b></p> <p>La firma o asociación de firmas deberá informar su experiencia, en contratos con empresas públicas o privadas, ejecutados y finalizados en los últimos diez (10) años, que estén directamente relacionados con los servicios solicitados, particularmente en la ejecución de obras de cruces subfluviales con una longitud mínima de 20m en cursos de agua con caudal permanente que involucren la construcción o rehabilitación o reposición u optimización de redes de</p>

**ADENDA No. 2**  
**COMPARACIÓN DE PRECIOS**  
**CP GIP-07-2025**

*"Obras de Construcción de los cruces subfluviales de alcantarillado mediante zanja abierta en los ríos Sangoyaco y Mulato del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa CO-LI232".*

ANTES	AHORA
alcantarillado sanitario o pluvial o combinado o acueducto.  (...)"	tuberías de alcantarillado sanitario o pluvial o combinado o acueducto.  También se aceptará experiencia en construcción de Bocatomas transversales o de presas o de cualquier tipo de estructura en las cuales se hayan ejecutado las obras dentro del cauce de cursos de agua con caudal permanente y un ancho mínimo de 20m.  (...)"

4. Sección I instrucción para preparar cotizaciones, en su título "Estados Financieros" Se modifica así:

ANTES	AHORA
<p><b>Estados Financieros</b></p> <p>Se solicita presentar, por parte de la firma o cada uno de los integrantes de la asociación de firmas interesadas, los siguientes estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024, los cuales deberán estar firmados por el Contador y/o Revisor Fiscal o auditor independiente.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Balance general clasificado en activos y pasivos corrientes y no corrientes</li> <li>Estado de ganancias y pérdidas o de resultados.</li> <li>Notas a los estados financieros</li> </ol>	<p><b>Estados Financieros</b></p> <p>Se solicita presentar, por parte de la firma o cada uno de los integrantes de la asociación de firmas interesadas, estados financieros auditados de cada una de las últimas tres (3) vigencias fiscales firmados por el Contador y/o Revisor Fiscal o auditor independiente, exigibles según la fecha de cierre del ejercicio económico en el país de origen y según la fecha de constitución de la firma o firmas que conformen el APCA.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Balance general clasificado en activos y pasivos corrientes y no corrientes</li> <li>Estado de ganancias y pérdidas o de resultados.</li> <li>Notas a los estados financieros</li> </ol>

5. Sección I instrucción para preparar cotizaciones, en su título "Cupo crédito y activos líquidos" Se modifica así:

ANTES
<p>✓ <b>Cupo crédito y activos líquidos</b></p> <p>Los cotizantes deberán acreditar que cuentan con activos líquidos y/o cupo de crédito por un valor igual o superior a TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) o su equivalente en dólares americanos, calculados con base en la tasa representativa del mercado publicada por el Banco de La Republica del día que se expidió el cupo de crédito.</p>

**ADENDA No. 2**  
**COMPARACIÓN DE PRECIOS**  
**CP GIP-07-2025**

*"Obras de Construcción de los cruces subfluviales de alcantarillado mediante zanja abierta en los ríos Sangoyaco y Mulato del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa CO-LI232".*

Para el cumplimiento de este requisito se aceptará que se cubra máximo el 50% con activos líquidos y mínimo el 50% con Cupo de Crédito.

Para la determinación de los activos líquidos, se deducirá del monto total de activo corriente el monto total del pasivo corriente.

El activo líquido se calculará con base en la información reportada en los estados financieros del último ejercicio fiscal, de acuerdo con la siguiente expresión:

$$AL = AC - PC$$

Donde,

AL= Activos líquidos

AC= Activo Corriente

PC= Pasivo Corriente

En caso de APCA's los activos líquidos se calcularán a partir del activo líquido de cada uno de sus integrantes afectado por su porcentaje de participación.

El cotizante podrá subsanar la omisión o los defectos presentados en la carta de cupo de crédito. Si el cotizante no subsana en el tiempo en que sea requerido la cotización será rechazada.

No se aceptará la presentación de cupos de sobregiro, ni de tarjeta de crédito, ni CDT, ni cuentas de ahorro, ni bonos, ni títulos valores, ni documentos representativos de valores, ni garantías bancarias y/o cartas de crédito stand by, ni cupos de factoring, ni ningún tipo de mecanismo que no corresponda a un cupo de crédito.

La entidad contratante se reserva el derecho de consultar en cualquier etapa de la licitación, antes de la adjudicación, los aspectos que estime convenientes de la carta cupo de crédito.

Para APCAS, el cupo de crédito será la sumatoria del cupo de crédito allegado por cada uno de los integrantes.

Adicionalmente, una vez elegido el cotizante ya sea en APCA o de manera individual, este deberá mantener el cupo de crédito presentado con la cotización durante el plazo de ejecución del contrato y el mismo no podrá ser inferior al 10% del presupuesto de referencia.

La certificación de cupo de crédito para extranjeros con sucursal en Colombia, debe ir dirigida a la convocatoria; indicar la razón social de la entidad financiera que expide la certificación; Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación; la fecha de expedición debe ser inferior a 30 días calendario de antelación a la fecha de cierre del presente proceso de selección y si la carta tiene vigencia deberá ser hasta la fecha de adjudicación.

La certificación de cupo de crédito para extranjeros sin sucursal en Colombia, debe presentar la certificación de cupo de crédito expedida por una entidad financiera que tenga mínimo calificación BBB expedida durante los últimos 12 meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso ir dirigida a la convocatoria; indicar la razón social de la entidad financiera que expide la certificación; Nombre completo, cargo y firma

**ADENDA No. 2**  
**COMPARACIÓN DE PRECIOS**  
**CP GIP-07-2025**

*"Obras de Construcción de los cruces subfluviales de alcantarillado mediante zanja abierta en los ríos Sangoyaco y Mulato del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa CO-LI232".*

del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación; la fecha de expedición debe ser inferior a 30 días calendario de antelación a la fecha inicial de cierre del presente proceso de selección y deberá tener vigencia de al menos cuatro (4) meses posteriores a la fecha inicial de cierre.

El cotizante seleccionado deberá prorrogar la validez de la carta de cupo crédito por la duración del contrato de obra.

El cotizante podrá presentar una o varias cartas de cupo de crédito dirigidos a la presente licitación, todos y cada uno de ellos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1- Se debe presentar certificación de cupo de crédito expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual debe incluir la Razón social de la entidad financiera que expide la certificación, el nombre completo, cargo, firma y datos de contacto del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.
- 2- El cupo podrá emitirse como aprobado o pre-aprobado. El cupo se tendrá como aprobado siempre que en el Banco emisor certifique expresamente que el cupo se encuentra en firme y no se encuentra sometido a ninguna condición, salvo aquellas referidas al desembolso del crédito.
- 3- El cupo podrá emitirse como preaprobado y se aceptará siempre y cuando en el mismo se certifique por el banco emisor que el cupo será aprobado inmediatamente en el evento en que la oferta del cotizante resultara ser la cotización seleccionada. En tal caso, el cotizante deberá allegar la carta de aprobación del cupo a más tardar al segundo día hábil de la notificación de la intención de adjudicación. Si la misma no es entregada la cotización será rechazada y la entidad podrá adjudicar a la cotización que tenga el segundo menor costo evaluado.
- 4- En las cotizaciones presentadas por un APCA, el integrante que aporte el mayor cupo de crédito deberá tener una participación, no menor al 20%. En caso de que se aporten dos (2) o más cupos de créditos con igual monto, esta condición se considerará cumplida si al menos uno de los integrantes que aporte cupo de crédito acredita una participación no menor al 20%. El cupo de crédito podrá ser aportado por uno solo de los integrantes en su totalidad, siempre que el integrante que lo aporte tenga una participación en el APCA no inferior al 20%.
- 5- La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser igual o inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.

Así mismo el cotizante deberá adjuntar autorización para solicitar referencias a las instituciones bancarias del cotizante, que se entenderá otorgada al contratante con la presentación de la cotización.

Si no se aporta el cupo de crédito, si éste es menor al 50% del monto de activos líquidos requeridos, si su valor se disminuye, o si no es expedido por la entidad bancaria, se rechazará la cotización, sin perjuicio de las acciones legales que pueda emprender el Contratante frente a las circunstancias evidenciadas.

**NUEVO**

✓ **Cupo crédito y activos líquidos**

Los cotizantes deberán acreditar que cuentan con activos líquidos y/o cupo de crédito por un valor igual o superior a TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) o su equivalente en dólares americanos, calculados con base en la tasa representativa del mercado publicada por el Banco de La Republica del día que se expidió el cupo de crédito.

**ADENDA No. 2**  
**COMPARACIÓN DE PRECIOS**  
**CP GIP-07-2025**

*"Obras de Construcción de los cruces subfluviales de alcantarillado mediante zanja abierta en los ríos Sangoyaco y Mulato del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa CO-L1232".*

Para el cumplimiento de este requisito se aceptará que se cubra máximo el 50% con activos líquidos y mínimo el 50% con Cupo de Crédito.

La determinación de los activos líquidos, el cual corresponde al capital de trabajo, será la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente de los estados financieros del último ejercicio fiscal exigible para el proponente. En el caso de cotizantes colombianos, se hará con base en los estados financieros correspondientes al año 2024, salvo que ya se cuente con la información financiera definitiva del año 2025

El activo líquido se calculará con base en la información reportada en los estados financieros del último ejercicio fiscal, de acuerdo con la siguiente expresión:

$$AL = AC - PC$$

Donde,

AL= Activos líquidos

AC= Activo Corriente

PC= Pasivo Corriente

En caso de APCA's los activos líquidos se calcularán a partir del activo líquido de cada uno de sus integrantes afectado por su porcentaje de participación.

El cotizante podrá subsanar los defectos presentados en la carta de cupo de crédito. Si el cotizante no subsana en el tiempo en que sea requerido la cotización será rechazada.

No se aceptará la presentación de cupos de sobregiro, ni de tarjeta de crédito, ni CDT, ni cuentas de ahorro, ni bonos, ni títulos valores, ni documentos representativos de valores, ni garantías bancarias y/o cartas de crédito stand by, ni cupos de factoring, ni ningún tipo de mecanismo que no corresponda a un cupo de crédito.

La entidad contratante se reserva el derecho de consultar en cualquier etapa de la licitación, antes de la adjudicación, los aspectos que estime convenientes de la carta cupo de crédito.

Para APCAS, el cupo de crédito será la sumatoria del cupo de crédito allegado por cada uno de los integrantes.

Adicionalmente, una vez elegido el cotizante ya sea en APCA o de manera individual, este deberá mantener el cupo de crédito presentado con la cotización durante el plazo de ejecución del contrato y el mismo no podrá ser inferior al 10% del presupuesto de referencia.

La certificación de cupo de crédito para extranjeros con sucursal en Colombia, debe ir dirigida a la convocatoria; indicar la razón social de la entidad financiera que expide la certificación; Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación; la fecha de expedición debe ser inferior a 30 días calendario de antelación a la fecha de cierre del presente proceso de selección y si la carta tiene vigencia deberá ser hasta la fecha de adjudicación.

La certificación de cupo de crédito para extranjeros sin sucursal en Colombia, debe presentar la certificación de cupo de crédito expedida por una entidad financiera que tenga mínimo calificación BBB expedida durante

**ADENDA No. 2**  
**COMPARACIÓN DE PRECIOS**  
**CP GIP-07-2025**

*"Obras de Construcción de los cruces subfluviales de alcantarillado mediante zanja abierta en los ríos Sangoyaco y Mulato del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa CO-LI232".*

los últimos 12 meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso ir dirigida a la convocatoria; indicar la razón social de la entidad financiera que expide la certificación; Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación; la fecha de expedición debe ser inferior a 30 días calendario de antelación a la fecha inicial de cierre del presente proceso de selección y deberá tener vigencia de al menos cuatro (4) meses posteriores a la fecha inicial de cierre.

El cotizante seleccionado deberá prorrogar la validez de la carta de cupo crédito por la duración del contrato de obra.

El cotizante podrá presentar una o varias cartas de cupo de crédito dirigidos al presente proceso de contratación bajo la modalidad de Comparación de precios, todos y cada uno de ellos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1- Se debe presentar certificación de cupo de crédito expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual debe incluir la Razón social de la entidad financiera que expide la certificación, el nombre completo, cargo, firma y datos de contacto del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.
- 2- El cupo podrá emitirse como aprobado o pre-aprobado. El cupo se tendrá como aprobado siempre que en el Banco emisor certifique expresamente que el cupo se encuentra en firme y no se encuentra sometido a ninguna condición, salvo aquellas referidas al desembolso del crédito.
- 3- El cupo podrá emitirse como preaprobado y se aceptará siempre y cuando en el mismo se certifique por el banco emisor que el cupo será aprobado inmediatamente en el evento en que la oferta del cotizante resultara ser la cotización seleccionada. En tal caso, el cotizante deberá allegar la carta de aprobación del cupo a más tardar al segundo día hábil de la notificación de la intención de adjudicación. Si la misma no es entregada la cotización será rechazada y la entidad podrá adjudicar a la cotización que tenga el segundo menor costo evaluado.
- 4- En las cotizaciones presentadas por un APCA, el integrante que aporte el mayor cupo de crédito deberá tener una participación, no menor al 20%. En caso de que se aporten dos (2) o más cupos de créditos con igual monto, esta condición se considerará cumplida si al menos uno de los integrantes que aporte cupo de crédito acredita una participación no menor al 20%. El cupo de crédito podrá ser aportado por uno solo de los integrantes en su totalidad, siempre que el integrante que lo aporte tenga una participación en el APCA no inferior al 20%.
- 5- La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser igual o inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.

Así mismo el cotizante deberá adjuntar autorización para solicitar referencias a las instituciones bancarias del cotizante, que se entenderá otorgada al contratante con la presentación de la cotización.

Si no se aporta el cupo de crédito, si éste es menor al 50% del monto de activos líquidos requeridos, si su valor se disminuye, o si no es expedido por la entidad bancaria, se rechazará la cotización, sin perjuicio de las acciones legales que pueda emprender el Contratante frente a las circunstancias evidenciadas.

**6. Sección II lista de cantidades, se modifica así:**

ANTES
<b>Tabla 1 cantidades cruce subfluvial río Sangoyaco</b>

**ADENDA No. 2**  
**COMPARACIÓN DE PRECIOS**  
**CP GIP-07-2025**

*"Obras de Construcción de los cruces subfluviales de alcantarillado mediante zanja abierta en los ríos Sangoyaco y Mulato del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa CO-LI232".*

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
	<b>OBRA CIVIL</b>		
<b>1</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>		
	<b>ACTIVIDADES PRELIMINARES</b>		
	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO DE REDES	m	137.90
	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO DE ESTRUCTURAS	m <sup>2</sup>	8.25
	MANEJO DE AGUAS	hr	275.80
<b>2</b>	<b>EXCAVACIONES Y RELLENOS</b>		
	<b>EXCAVACIONES A MANO EN MATERIAL ALUVIAL</b>		
	EXCAVACIONES A MANO EN MATERIAL ALUVIAL	m <sup>3</sup>	54.82
	<b>EXCAVACIONES A MÁQUINA</b>		
	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL ALUVIAL	m <sup>3</sup>	492.85
	EXCAVACIÓN MECÁNICA Y CONFORMACIÓN DE TALUDES CON MATERIAL ALUVIAL PARA MANEJO DE CAUCE	m <sup>3</sup>	5635.00
	<b>EXCAVACIONES EN ROCA</b>		
	EXCAVACIÓN EN ROCA CON AGENTE EXPANSIVO	m <sup>3</sup>	131.45
	<b>ENTIBADOS</b>		
	ENTIBADO TIPO 2 (CONTINUO EN MADERA)	m <sup>2</sup>	54.05
	<b>RELLENOS</b>		
	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	m <sup>3</sup>	651.03
	RELLENO EN RECEBO	m <sup>3</sup>	1.48
	CAMA DE SOPORTE PARA TUBERÍA ESPESOR 0,15 m (70% ARENA - 30% TRITURADO)	m <sup>3</sup>	1.77
	<b>CARGUE Y RETIRO DE SOBANTES</b>		
	CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE SOBANTES	m <sup>3</sup> /km	140.45
<b>3</b>	<b>REDES DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUAS LLUVIAS</b>		

**ADENDA No. 2**  
**COMPARACIÓN DE PRECIOS**  
**CP GIP-07-2025**

*"Obras de Construcción de los cruces subfluviales de alcantarillado mediante zanja abierta en los ríos Sangoyaco y Mulato del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa CO-LI232".*

	<b>SUMINISTRO TUBERÍAS EN PVC PARA ALCANTARILLADOS - VER SUMINISTROS</b>		
	<b>INSTALACIÓN TUBERÍAS EN PVC PARA ALCANTARILLADOS</b>		
	INSTALACIÓN TUBERÍA PVC 450mm	m	4.10
	<b>INSTALACIÓN TUBERÍA PEAD</b>		
	INSTALACIÓN TUBERÍA PEAD LISA 355 mm	m	44.60
	INSTALACIÓN TUBERÍA PEAD LISA PN10 RDE17 TERMOFUNDIDA 400 mm	m	89.20
<b>4</b>	<b>CÁMARAS DE INSPECCIÓN</b>		
	ESCALONES VARILLA 3/4" PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN	un	9.00
	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA/PASAMANOS EN TUBERIA GALVANIZADA 2" INCL. ACC.	m	5.00
	COMPUERTA MANUAL EN MADERA CON RIELES EN PLASTICO ESTRUCTURAL	m	7.00
<b>5</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE OTROS ACCESORIO</b>		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA ANTI RETORNO 24"	un	1.00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PLÁSTICA REFORZADA DE 1,39 x 0,58 m	un	3.00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPUERTA DESLIZANTE DE 0,56 x 1,20 x 0,07 m	un	2.00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPUERTA DESLIZANTE DE 0,57 x 1,20 x 0,07 m	un	1.00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO LISO PEAD DE 22.5° DE 355 mm	un	2.00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO LISO PEAD TERMOFUNDIDO 400 mm	und	4.00
<b>6</b>	<b>CONCRETOS, MORTEROS, ACERO DE REFUERZO Y ADITIVOS</b>		
	CONCRETO ESTRUCTURAL F'C 28 MPa (280 kg/cm <sup>2</sup> ) MEZCLADO EN OBRA IMPERMEABILIZADO	m <sup>3</sup>	84.43
	<b>MORTEROS</b>		
	MORTERO F'm 14 MPa (140 kg/cm <sup>2</sup> ) MEZCLADO EN OBRA	m <sup>3</sup>	5.75
<b>7</b>	<b>ACERO DE REFUERZO</b>		

**ADENDA No. 2  
COMPARACIÓN DE PRECIOS  
CP GIP-07-2025**

*"Obras de Construcción de los cruces subfluviales de alcantarillado mediante zanja abierta en los ríos Sangoyaco y Mulato del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa CO-LI232".*

	SUMINISTRO, FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO fy 60,000 psi	kg	4457.25
<b>8</b>	<b>SUMINISTRO TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO</b>		
	TUBERÍA PVC D 450 mm (18")	m	4.10
	SUMINISTRO TUBERIA PEAD LISA PN10 RDE17 TERMOFUNDIDA 355 mm	m	44.60
	SUMINISTRO TUBERIA PEAD LISA PN10 RDE17 TERMOFUNDIDA 400 mm	m	89.20
<b>9</b>	<b>SEGUIMIENTO POR PARTE DE CORPOAMAZONIA (MEDIANTE VISITAS A SITIO DE OBRA) *</b>	Un	4
<b>10</b>	<b>PERMISOS AMBIENTALES</b>	gl	1

\*Visitas al lugar de la obra por CorpoAmazonia para verificación de los puntos autorizados en el permiso de ocupación de cauce; El valor de la visita aplica para los dos cruces subfluviales y se estima uno mensual.

**Tabla 2 cantidades cruces subfluvial rio Mulato**

<b>Íte m</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unid ad</b>	<b>Cantidad</b>
<b>1</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>		
	<b>ACTIVIDADES PRELIMINARES</b>		
	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO DE REDES	m	168.30
	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO DE ESTRUCTURAS	m <sup>2</sup>	13.80
	MANEJO DE AGUAS	hr	168.30
<b>2</b>	<b>EXCAVACIONES Y RELLENOS</b>		
	<b>EXCAVACIONES A MANO EN MATERIAL ALUVIAL</b>		
	EXCAVACIONES A MANO EN MATERIAL ALUVIAL	m <sup>3</sup>	44.83
	<b>EXCAVACIONES A MÁQUINA</b>		
	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL ALUVIAL	m <sup>3</sup>	402.87
	EXCAVACIÓN MECÁNICA Y CONFORMACIÓN DE TALUDES CON MATERIAL ALUVIAL PARA MANEJO DE CAUCE	m <sup>3</sup>	5140.00
	<b>EXCAVACIONES EN ROCA</b>		
	EXCAVACIÓN EN ROCA CON AGENTE EXPANSIVO	m <sup>3</sup>	106.34

**ADENDA No. 2**  
**COMPARACIÓN DE PRECIOS**  
**CP GIP-07-2025**

*"Obras de Construcción de los cruces subfluviales de alcantarillado mediante zanja abierta en los ríos Sangoyaco y Mulato del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa CO-LI232".*

	<b>ENTIBADO</b>		
	ENTIBADO TIPO 2 (CONTINUO EN MADERA)	m <sup>2</sup>	44.26
	<b>RELLENOS</b>		
	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	m <sup>3</sup>	522.67
	RELLENO EN RECEBO	m <sup>3</sup>	1.77
	CAMA DE SOPORTE PARA TUBERÍA ESPESOR 0,15 m (70% ARENA - 30% TRITURADO)	m <sup>3</sup>	2.59
	<b>CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTE</b>		
	CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE SOBANTES	m <sup>3</sup> /k m	156.85
<b>3</b>	<b>INSTALACIÓN TUBERÍAS EN PVC PARA ALCANTARILLADOS</b>		
	INSTALACIÓN TUBERÍA PVC DIAMETRO 27"	m	3.00
<b>4</b>	<b>CÁMARAS DE INSPECCIÓN</b>		
	TAPA DE Ø = 0.70 m EN FERRO-CONCRETO PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN IN SITU	un	2.00
	ESCALONES VARILLA 3/4" PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN	un	6.00
	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA/PASAMANOS EN TUBERIA GALVANIZADA 2" INCL. ACC.	m	12.00
	COMPUERTA MANUAL EN MADERA CON RIELES EN PLASTICO ESTRUCTURAL	m	12.00
<b>5</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE OTROS ACCESORIO</b>		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPUERTA DESLIZANTE DE 0,66 x 1,20 x 0,07 m	un	2.00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPUERTA DESLIZANTE DE 0,76 x 1,20 x 0,07 m	un	1.00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PLÁSTICA REFORZADA DE 1,39 x 0,58 m	un	3.00
<b>6</b>	<b>CONCRETOS, MORTEROS, ACERO DE REFUERZO Y ADITIVO</b>		
	<b>CONCRETOS ESTRUCTURALES</b>		
	CONCRETO ESTRUCTURAL F'C 28 MPa (280 kg/cm <sup>2</sup> ) MEZCLADO EN OBRA IMPERMEABILIZADO	m <sup>3</sup>	138.09
	<b>MORTERO</b>		

**ADENDA No. 2**  
**COMPARACIÓN DE PRECIOS**  
**CP GIP-07-2025**

*"Obras de Construcción de los cruces subfluviales de alcantarillado mediante zanja abierta en los ríos Sangoyaco y Mulato del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa CO-LI232".*

	MORTERO 14 MPa (140 kg/cm2) MEZCLADO EN OBRA	m <sup>3</sup>	8.28
<b>7</b>	<b>ACERO DE REFUERZO</b>		
	SUMINISTRO, FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO fy 60,000 psi	kg	5600.54
<b>8</b>	<b>TUBERIA Y ACCESORIOS</b>		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO LISO PEAD TERMOFUNDIDO 400 mm	und	4.00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO LISO PEAD TERMOFUNDIDO 560 mm	und	2.00
	INSTALACIÓN TUBERÍA PEAD LISA PN10 RDE17 TERMOFUNDIDA 400 mm	m	110.20
	INSTALACIÓN TUBERÍA PEAD LISA PN10 RDE17 TERMOFUNDIDA 560 mm	m	55.10
	TUBERÍA PVC D 27"	m	3.00
	SUMINISTRO TUBERIA PEAD LISA PN10 RDE17 TERMOFUNDIDA 400 mm	m	110.20
	SUMINISTRO TUBERIA PEAD LISA PN10 RDE17 TERMOFUNDIDA 560 mm	m	55.10
<b>9</b>	<b>PERMISOS AMBIENTALES</b>	gl	1

**AHORA**

**Tabla 1 cantidades cruce subfluvial rio Sangoyaco**

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
	<b>OBRA CIVIL</b>		
<b>1</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>		
	<b>ACTIVIDADES PRELIMINARES</b>		
	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO DE REDES	m	137.90
	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO DE ESTRUCTURAS	m <sup>2</sup>	8.25
	MANEJO DE AGUAS	hr	275.80
<b>2</b>	<b>EXCAVACIONES Y RELLENOS</b>		
	<b>EXCAVACIONES A MANO EN MATERIAL ALUVIAL</b>		

**ADENDA No. 2**  
**COMPARACIÓN DE PRECIOS**  
**CP GIP-07-2025**

*"Obras de Construcción de los cruces subfluviales de alcantarillado mediante zanja abierta en los ríos Sangoyaco y Mulato del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa CO-LI232".*

	EXCAVACIONES A MANO EN MATERIAL ALUVIAL	m <sup>3</sup>	54.82
	<b>EXCAVACIONES A MÁQUINA</b>		
	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL ALUVIAL	m <sup>3</sup>	492.85
	EXCAVACIÓN MECÁNICA Y CONFORMACIÓN DE TALUDES CON MATERIAL ALUVIAL PARA MANEJO DE CAUCE	m <sup>3</sup>	5635.00
	<b>EXCAVACIONES EN ROCA</b>		
	EXCAVACIÓN EN ROCA CON AGENTE EXPANSIVO	m <sup>3</sup>	131.45
	<b>ENTIBADOS</b>		
	ENTIBADO TIPO 2 (CONTINUO EN MADERA)	m <sup>2</sup>	54.05
	<b>RELLENOS</b>		
	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	m <sup>3</sup>	651.03
	RELLENO EN RECEBO	m <sup>3</sup>	1.48
	CAMA DE SOPORTE PARA TUBERÍA ESPESOR 0,15 m (70% ARENA - 30% TRITURADO)	m <sup>3</sup>	1.77
	<b>CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES</b>		
	CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES	m <sup>3</sup> /km	140.45
<b>3</b>	<b>REDES DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUAS LLUVIAS</b>		
	<b>SUMINISTRO TUBERÍAS EN PVC PARA ALCANTARILLADOS - VER SUMINISTROS</b>		
	<b>INSTALACIÓN TUBERÍAS EN PVC PARA ALCANTARILLADOS</b>		
	INSTALACIÓN TUBERÍA PVC 450mm	m	4.10
	<b>INSTALACIÓN TUBERÍA PEAD</b>		
	INSTALACIÓN TUBERÍA PEAD LISA 355 mm	m	44.60
	INSTALACIÓN TUBERÍA PEAD LISA PN10 RDE17 TERMOFUNDIDA 400 mm	m	89.20
<b>4</b>	<b>CÁMARAS DE INSPECCIÓN</b>		
	ESCALONES VARILLA 3/4" PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN	un	9.00
	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA/PASAMANOS EN TUBERIA GALVANIZADA 2" INCL. ACC.	m	5.00

**ADENDA No. 2  
COMPARACIÓN DE PRECIOS  
CP GIP-07-2025**

*"Obras de Construcción de los cruces subfluviales de alcantarillado mediante zanja abierta en los ríos Sangoyaco y Mulato del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa CO-LI232".*

	COMPUERTA MANUAL EN MADERA CON RIELES EN PLASTICO ESTRUCTURAL	m	7.00
<b>5</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE OTROS ACCESORIO</b>		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA ANTI RETORNO 24"	un	1.00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PLÁSTICA REFORZADA DE 1,39 x 0,58 m	un	3.00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPUERTA DESLIZANTE DE 0,56 x 1,20 x 0,07 m	un	2.00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPUERTA DESLIZANTE DE 0,57 x 1,20 x 0,07 m	un	1.00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO LISO PEAD DE 22.5° DE 355 mm	un	2.00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO LISO PEAD TERMOFUNDIDO 400 mm	und	4.00
<b>6</b>	<b>CONCRETOS, MORTEROS, ACERO DE REFUERZO Y ADITIVOS</b>		
	CONCRETO ESTRUCTURAL F'C 28 MPa (280 kg/cm <sup>2</sup> ) MEZCLADO EN OBRA IMPERMEABILIZADO	m <sup>3</sup>	84.43
	<b>MORTEROS</b>		
	MORTERO F'm 14 MPa (140 kg/cm <sup>2</sup> ) MEZCLADO EN OBRA	m <sup>3</sup>	5.75
<b>7</b>	<b>ACERO DE REFUERZO</b>		
	SUMINISTRO, FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO fy 60,000 psi	kg	4457.25
<b>8</b>	<b>SUMINISTRO TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO</b>		
	TUBERÍA PVC D 450 mm (18")	m	4.10
	SUMINISTRO TUBERIA PEAD LISA PN10 RDE17 TERMOFUNDIDA 355 mm	m	44.60
	SUMINISTRO TUBERIA PEAD LISA PN10 RDE17 TERMOFUNDIDA 400 mm	m	89.20

**Tabla 2 cantidades cruces subfluvial rio Mulato**

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
<b>1</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>		

**ADENDA No. 2**  
**COMPARACIÓN DE PRECIOS**  
**CP GIP-07-2025**

*"Obras de Construcción de los cruces subfluviales de alcantarillado mediante zanja abierta en los ríos Sangoyaco y Mulato del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa CO-LI232".*

<b>ACTIVIDADES PRELIMINARES</b>			
LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO DE REDES	m		168.30
LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO DE ESTRUCTURAS	m <sup>2</sup>		13.80
MANEJO DE AGUAS	hr		168.30
<b>2 EXCAVACIONES Y RELLENOS</b>			
<b>EXCAVACIONES A MANO EN MATERIAL ALUVIAL</b>			
EXCAVACIONES A MANO EN MATERIAL ALUVIAL	m <sup>3</sup>		44.83
<b>EXCAVACIONES A MÁQUINA</b>			
EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL ALUVIAL	m <sup>3</sup>		402.87
EXCAVACIÓN MECÁNICA Y CONFORMACIÓN DE TALUDES CON MATERIAL ALUVIAL PARA MANEJO DE CAUCE	m <sup>3</sup>		5140.00
<b>EXCAVACIONES EN ROCA</b>			
EXCAVACIÓN EN ROCA CON AGENTE EXPANSIVO	m <sup>3</sup>		106.34
<b>ENTIBADO</b>			
ENTIBADO TIPO 2 (CONTINUO EN MADERA)	m <sup>2</sup>		44.26
<b>RELLENOS</b>			
RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	m <sup>3</sup>		522.67
RELLENO EN RECEBO	m <sup>3</sup>		1.77
CAMA DE SOPORTE PARA TUBERÍA ESPESOR 0,15 m (70% ARENA - 30% TRITURADO)	m <sup>3</sup>		2.59
<b>CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTE</b>			
CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES	m <sup>3</sup> /km		156.85
<b>3 INSTALACIÓN TUBERÍAS EN PVC PARA ALCANTARILLADOS</b>			
INSTALACIÓN TUBERÍA PVC DIAMETRO 27"	m		3.00
<b>4 CÁMARAS DE INSPECCIÓN</b>			
TAPA DE Ø = 0.70 m EN FERRO-CONCRETO PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN IN SITU	un		2.00
ESCALONES VARILLA 3/4" PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN	un		6.00

**ADENDA No. 2**  
**COMPARACIÓN DE PRECIOS**  
**CP GIP-07-2025**

*"Obras de Construcción de los cruces subfluviales de alcantarillado mediante zanja abierta en los ríos Sangoyaco y Mulato del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa CO-L1232".*

	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA/PASAMANOS EN TUBERIA GALVANIZADA 2" INCL. ACC.	m	12.00
	COMPUERTA MANUAL EN MADERA CON RIELES EN PLASTICO ESTRUCTURAL	m	12.00
<b>5</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE OTROS ACCESORIO</b>		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPUERTA DESLIZANTE DE 0,66 x 1,20 x 0,07 m	un	2.00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPUERTA DESLIZANTE DE 0,76 x 1,20 x 0,07 m	un	1.00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PLÁSTICA REFORZADA DE 1,39 x 0,58 m	un	3.00
<b>6</b>	<b>CONCRETOS, MORTEROS, ACERO DE REFUERZO Y ADITIVO</b>		
	<b>CONCRETOS ESTRUCTURALES</b>		
	CONCRETO ESTRUCTURAL F'C 28 MPa (280 kg/cm <sup>2</sup> ) MEZCLADO EN OBRA IMPERMEABILIZADO	m <sup>3</sup>	138.09
	<b>MORTERO</b>		
	MORTERO 14 MPa (140 kg/cm <sup>2</sup> ) MEZCLADO EN OBRA	m <sup>3</sup>	8.28
<b>7</b>	<b>ACERO DE REFUERZO</b>		
	SUMINISTRO, FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO fy 60,000 psi	kg	5600.54
<b>8</b>	<b>TUBERIA Y ACCESORIOS</b>		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO LISO PEAD TERMOFUNDIDO 400 mm	und	4.00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO LISO PEAD TERMOFUNDIDO 560 mm	und	2.00
	INSTALACIÓN TUBERÍA PEAD LISA PN10 RDE17 TERMOFUNDIDA 400 mm	m	110.20
	INSTALACIÓN TUBERÍA PEAD LISA PN10 RDE17 TERMOFUNDIDA 560 mm	m	55.10
	TUBERÍA PVC D 27"	m	3.00
	SUMINISTRO TUBERIA PEAD LISA PN10 RDE17 TERMOFUNDIDA 400 mm	m	110.20
	SUMINISTRO TUBERIA PEAD LISA PN10 RDE17 TERMOFUNDIDA 560 mm	m	55.10

**ADENDA No. 2**  
**COMPARACIÓN DE PRECIOS**  
**CP GIP-07-2025**

*"Obras de Construcción de los cruces subfluviales de alcantarillado mediante zanja abierta en los ríos Sangoyaco y Mulato del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa CO-LI232".*

7. Sección III Especificaciones Técnicas, en su Título "RIO MULATO", se modifica así:

**ANTES**

**RIO MULATO**

El sifón invertido o cruce subfluvial del río Mulato se proyecta para pasar las aguas servidas de la zona centro y norte de Mocoa hacia la margen sur del río Mulato donde se integran al sistema del emisor final del drenaje sanitario de Mocoa para dirigirse hacia la PTAR al sur de la ciudad. Este sifón tiene la capacidad para funcionar desde las condiciones mínimas hasta los caudales esperados al escenario de población de saturación; es un sistema de vertederos y tuberías bajo un flujo presurizado que van entrando en operación a medida que los caudales aumentan o salen de operación si estos disminuyen.

La longitud de este sifón es de 52.03m con una pendiente longitudinal de 0.18% y un diámetro de 0.67m a la entrada; a la salida se conserva el diámetro con una pendiente de 0.63%; el material de la tubería es PEAD PN17

En la figura se observa las condiciones del río en el punto del cruce en el río Mulato (Línea segmentada)

**Imagen 3. Vista en planta cruce en río Mulato**

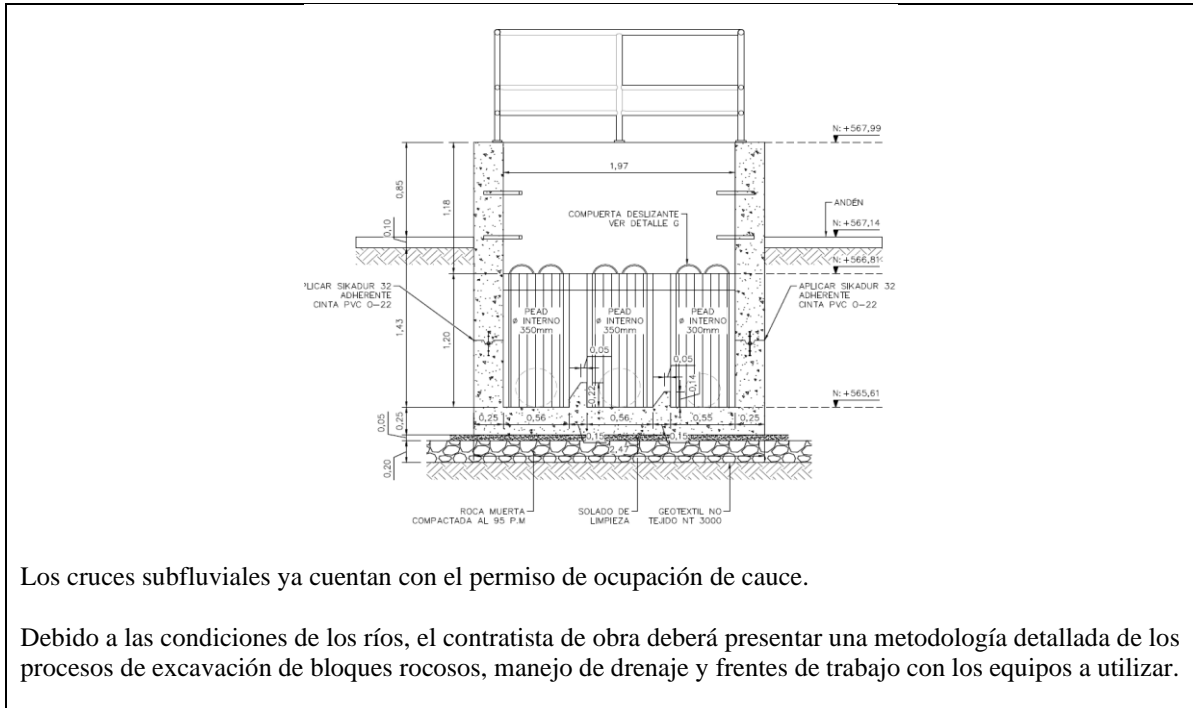


EL perfil de tubería es similar al mostrado para el río Sangoyaco, las cajas de entrada y salida para ambos cruces se muestran a continuación:

**Imagen 3. Vista en corte de caja de entrada para los dos cruces subfluviales**

**ADENDA No. 2  
COMPARACIÓN DE PRECIOS  
CP GIP-07-2025**

*"Obras de Construcción de los cruces subfluviales de alcantarillado mediante zanja abierta en los ríos Sangoyaco y Mulato del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa CO-L1232".*



Los cruces subfluviales ya cuentan con el permiso de ocupación de cauce.

Debido a las condiciones de los ríos, el contratista de obra deberá presentar una metodología detallada de los procesos de excavación de bloques rocosos, manejo de drenaje y frentes de trabajo con los equipos a utilizar.

**AHORA**

**RIO MULATO**

El sifón invertido o cruce subfluvial del río Mulato se proyecta para pasar las aguas servidas de la zona centro y norte de Mocoa hacia la margen sur del río Mulato donde se integran al sistema del emisor final del drenaje sanitario de Mocoa para dirigirse hacia la PTAR al sur de la ciudad. Este sifón tiene la capacidad para funcionar desde las condiciones mínimas hasta los caudales esperados al escenario de población de saturación; es un sistema de vertederos y tuberías bajo un flujo presurizado que van entrando en operación a medida que los caudales aumentan o salen de operación si estos disminuyen.

La longitud de este sifón es de 52.03m con una pendiente longitudinal de 0.18% y un diámetro de 0.67m a la entrada; a la salida se conserva el diámetro con una pendiente de 0.63%; el material de la tubería es PEAD PN17

En la figura se observa las condiciones del río en el punto del cruce en el río Mulato (Línea segmentada)

**Imagen 3. Vista en planta cruce en río Mulato**

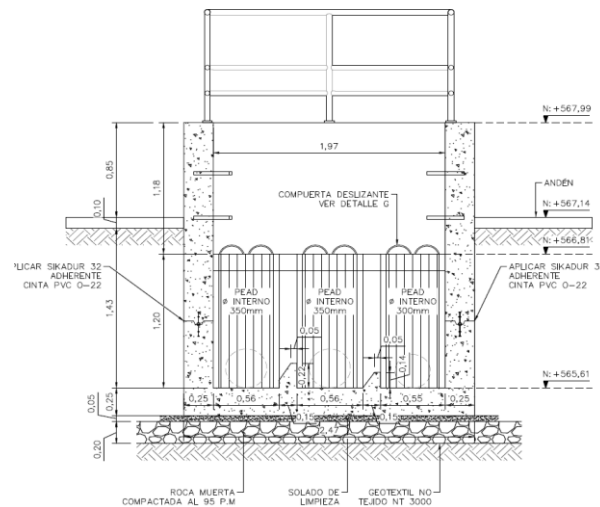
**ADENDA No. 2  
COMPARACIÓN DE PRECIOS  
CP GIP-07-2025**

*"Obras de Construcción de los cruces subfluviales de alcantarillado mediante zanja abierta en los ríos Sangoyaco y Mulato del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa CO-LI232".*



EL perfil de tubería es similar al mostrado para el río Sangoyaco, las cajas de entrada y salida para ambos cruces se muestran a continuación:

**Imagen 3. Vista en corte de caja de entrada para los dos cruces subfluviales**



Debido a las condiciones de los ríos, el contratista de obra deberá presentar una metodología detallada de los procesos de excavación de bloques rocosos, manejo de drenaje y frentes de trabajo con los equipos a utilizar.

**8.** Sección IV formulario de presentación de la cotización, se modifica así:

<b>ANTES</b>
<b>SECCIÓN IV</b>

**ADENDA No. 2**  
**COMPARACIÓN DE PRECIOS**  
**CP GIP-07-2025**

*"Obras de Construcción de los cruces subfluviales de alcantarillado mediante zanja abierta en los ríos Sangoyaco y Mulato del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa CO-LI232".*

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN**

*Los comentarios entre corchetes [ ] y en letra cursiva proporcionan orientación a los Cotizantes para la preparación de sus Cotizaciones y no deberán aparecer en las Mismas.*

Fecha: [día] de [mes] de [año]

Señores

(Nombre del Contratante)

(Dirección el contratante) Ciudad

Asunto: No. De Invitación: XXX (número del proceso)

Estimados señores:

Luego de haber examinado los documentos de cotización No. XXX, publicado en XXX para presentar cotizaciones para el proceso mencionado en el asunto, los abajo firmantes ofrecemos ejecutar las *Obras de Construcción de los cruces subfluviales de alcantarillado mediante zanja abierta en los ríos Sangoyaco y Mulato del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa*, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas, los términos y condiciones de la invitación y de acuerdo con el formato de cotización

Las obras serán ejecutadas de acuerdo con las especificaciones establecidas por el contratante.

El monto total de nuestra cotización asciende a [monto total en palabras] 1([monto total en cifras]). Esta Cotización será obligatoria para nosotros hasta ciento veinte (120) días después de la fecha límite de presentación de cotizaciones, es decir hasta el \_\_\_\_\_

Esta Cotización y su aceptación escrita constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato haya sido perfeccionado por las partes. Entendemos que ustedes no están obligación aceptar la Cotización de menor precio ni ninguna otra Cotización que se reciba.

No presentamos ningún conflicto de interés, nuestra empresa, su matriz, sus afiliados subsidiarios, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato, no hemos sido declarados inelegibles por el Banco.

Certificamos que:

- i. Nuestra cotización fue elaborada de forma independiente, sin ninguna consulta, comunicación o acuerdo con ningún otro cotizante o competidor relacionado con los (i) los precios; (ii) la intención de presentar una cotización; o (iii) los métodos y factores utilizados para determinar aspectos técnicos y financieros de la cotización.
- ii. Los precios de la cotización no han sido ni serán dados a conocer directa y/o indirectamente a otros cotizantes y/o competidores antes del acto de apertura de las cotizaciones;
- iii. El cotizante no ha incurrido ni incurrirá en actos encaminados a inducir, forzar, coaccionar, ni acordar con otros cotizantes su participación o no en este proceso con el propósito de restringir competencia.

**ADENDA No. 2**  
**COMPARACIÓN DE PRECIOS**  
**CP GIP-07-2025**

*"Obras de Construcción de los cruces subfluviales de alcantarillado mediante zanja abierta en los ríos Sangoyaco y Mulato del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa CO-L1232".*

iv. No hemos incumplido ningún contrato/orden de servicio con el Contratante durante el periodo especificado en esta solicitud.

v. Detalle de los ítems a cotizar

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor del Ítem
<b>CRUCES SUBFLUVIAL RIO SANGOYACO</b>					
<b>OBRA CIVIL</b>					
<b>1</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>				
<b>ACTIVIDADES PRELIMINARES</b>					
	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO DE REDES	m	137.90		
	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO DE ESTRUCTURAS	m <sup>2</sup>	8.25		
	MANEJO DE AGUAS	hr	275.80		
<b>2</b>	<b>EXCAVACIONES Y RELLENOS</b>				
<b>EXCAVACIONES A MANO EN MATERIAL ALUVIAL</b>					
	EXCAVACIONES A MANO EN MATERIAL ALUVIAL	m <sup>3</sup>	54.82		
<b>EXCAVACIONES A MÁQUINA</b>					
	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL ALUVIAL	m <sup>3</sup>	492.85		
	EXCAVACIÓN MECÁNICA Y CONFORMACIÓN DE TALUDES CON MATERIAL ALUVIAL PARA MANEJO DE CAUCE	m <sup>3</sup>	5635.00		
<b>EXCAVACIONES EN ROCA</b>					
	EXCAVACIÓN EN ROCA CON AGENTE EXPANSIVO	m <sup>3</sup>	131.45		
<b>ENTIBADOS</b>					
	ENTIBADO TIPO 2 (CONTINUO EN MADERA)	m <sup>2</sup>	54.05		
<b>RELLENOS</b>					
	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	m <sup>3</sup>	651.03		
	RELLENO EN RECEBO	m <sup>3</sup>	1.48		
	CAMA DE SOPORTE PARA TUBERÍA ESPESOR 0,15 m	m <sup>3</sup>	1.77		

**ADENDA No. 2**  
**COMPARACIÓN DE PRECIOS**  
**CP GIP-07-2025**

*"Obras de Construcción de los cruces subfluviales de alcantarillado mediante zanja abierta en los ríos Sangoyaco y Mulato del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa CO-LI232".*

	(70% ARENA - 30% TRITURADO)				
	<b>CARGUE Y RETIRO DE SOBANTES</b>				
	CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE SOBANTES	m³/km	140.45		
<b>3</b>	<b>REDES DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUAS LLUVIAS</b>				
	<b>SUMINISTRO TUBERÍAS EN PVC PARA ALCANTARILLADOS - VER SUMINISTROS</b>				
	<b>INSTALACIÓN TUBERÍAS EN PVC PARA ALCANTARILLADOS</b>				
	INSTALACIÓN TUBERÍA PVC 450mm	m	4.10		
	<b>INSTALACIÓN TUBERÍA PEAD</b>				
	INSTALACIÓN TUBERÍA PEAD LISA 355 mm	m	44.60		
	INSTALACIÓN TUBERÍA PEAD LISA 400 mm	m	89.20		
<b>4</b>	<b>CÁMARAS DE INSPECCIÓN</b>				
	ESCALONES VARILLA 3/4" PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN	un	9.00		
	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA/PASAMANOS EN TUBERIA GALVANIZADA 2" INCL. ACC.	m	5.00		
	COMPUERTA MANUAL EN MADERA CON RIELES EN PLASTICO ESTRUCTURAL	m	7.00		
<b>5</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE OTROS ACCESORIO</b>				
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA ANTI RETORNO 24"	un	1.00		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PLÁSTICA REFORZADA DE 1,39 x 0,58 m	un	3.00		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPUERTA DESLIZANTE DE 0,56 x 1,20 x 0,07 m	un	2.00		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPUERTA DESLIZANTE DE 0,57 x 1,20 x 0,07 m	un	1.00		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO LISO PEAD DE 22.5° DE 355 mm	un	2.00		

**ADENDA No. 2**  
**COMPARACIÓN DE PRECIOS**  
**CP GIP-07-2025**

*"Obras de Construcción de los cruces subfluviales de alcantarillado mediante zanja abierta en los ríos Sangoyaco y Mulato del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa CO-LI232".*

	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO LISO PEAD TERMOFUNDIDO 400 mm	und	4.00		
	INSTALACIÓN TUBERÍA PEAD LISA PN10 RDE17 TERMOFUNDIDA 400 mm	m	89.20		
<b>6</b>	<b>CONCRETOS, MORTEROS, ACERO DE REFUERZO Y ADITIVOS</b>				
	CONCRETO ESTRUCTURAL F'C 28 MPa (280 kg/cm2) MEZCLADO EN OBRA IMPERMEABILIZADO	m <sup>3</sup>	84.43		
	<b>MORTEROS</b>				
	MORTERO F'm 14 MPa (140 kg/cm2) MEZCLADO EN OBRA	m <sup>3</sup>	5.75		
<b>7</b>	<b>ACERO DE REFUERZO</b>				
	SUMINISTRO, FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO fy 60,000 psi	kg	4457.25		
<b>8</b>	<b>SUMINISTRO TUBERÍA EN PVC PARA ALCANTARILLADO</b>				
	TUBERÍA PVC D 450 mm (18")	m	4.10		
	SUMINISTRO TUBERIA PEAD LISA PN10 RDE17 TERMOFUNDIDA 355 mm	m	44.60		
	SUMINISTRO TUBERIA PEAD LISA PN10 RDE17 TERMOFUNDIDA 400 mm	m	89.20		
	SEGUIMIENTO POR PARTE DE CORPOAMAZONIA (MEDIANTE VISITAS A SITIO DE OBRA)*	Un	4		
	PERMISOS AMBIENTALES	gl	1		
<b>CRUCES SUBFLUVIAL RIO MULATO</b>					
<b>1</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>				
	<b>ACTIVIDADES PRELIMINARES</b>				
	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO DE REDES	m	168.30		
	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO DE ESTRUCTURAS	m <sup>2</sup>	13.80		
	MANEJO DE AGUAS	hr	168.30		
<b>2</b>	<b>EXCAVACIONES Y RELLENOS</b>				
	<b>EXCAVACIONES A MANO EN MATERIAL ALUVIAL</b>				

**ADENDA No. 2**  
**COMPARACIÓN DE PRECIOS**  
**CP GIP-07-2025**

*"Obras de Construcción de los cruces subfluviales de alcantarillado mediante zanja abierta en los ríos Sangoyaco y Mulato del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa CO-LI232".*

	EXCAVACIONES A MANO EN MATERIAL ALUVIAL	m <sup>3</sup>	44.83		
	<b>EXCAVACIONES A MÁQUINA</b>				
	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL ALUVIAL	m <sup>3</sup>	402.87		
	EXCAVACIÓN MECÁNICA Y CONFORMACIÓN DE TALUDES CON MATERIAL ALUVIAL PARA MANEJO DE CAUCE	m <sup>3</sup>	5140.00		
	<b>EXCAVACIONES EN ROCA</b>				
	EXCAVACIÓN EN ROCA CON AGENTE EXPANSIVO	m <sup>3</sup>	106.34		
	<b>ENTIBADO</b>				
	ENTIBADO TIPO 2 (CONTINUO EN MADERA)	m <sup>2</sup>	44.26		
	<b>RELLENOS</b>				
	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	m <sup>3</sup>	522.67		
	RELLENO EN RECEBO	m <sup>3</sup>	1.77		
	CAMA DE SOPORTE PARA TUBERÍA ESPESOR 0,15 m (70% ARENA - 30% TRITURADO)	m <sup>3</sup>	2.59		
	<b>CARGUE Y RETIRO DE SOBRENTE</b>				
	CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE SOBORNES	m <sup>3</sup> /km	156.85		
<b>3</b>	<b>INSTALACIÓN TUBERÍAS EN PVC PARA ALCANTARILLADOS</b>				
	INSTALACIÓN TUBERÍA PVC DIAMETRO 27"	m	3.00		
<b>4</b>	<b>CÁMARA DE INSPECCIÓN</b>				
	TAPA DE Ø = 0.70 m EN FERRO-CONCRETO PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN IN SITU	un	2.00		
	ESCALONES VARILLA 3/4" PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN	un	6.00		
	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA/PASAMANOS EN TUBERIA GALVANIZADA 2" INCL. ACC.	m	12.00		

**ADENDA No. 2**  
**COMPARACIÓN DE PRECIOS**  
**CP GIP-07-2025**

*"Obras de Construcción de los cruces subfluviales de alcantarillado mediante zanja abierta en los ríos Sangoyaco y Mulato del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa CO-LI232".*

	COMPUERTA MANUAL EN MADERA CON RIELES EN PLASTICO ESTRUCTURAL	m	12.00		
<b>5</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE OTROS ACCESORIO</b>				
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPUERTA DESLIZANTE DE 0,66 x 1,20 x 0,07 m	un	2.00		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPUERTA DESLIZANTE DE 0,76 x 1,20 x 0,07 m	un	1.00		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PLÁSTICA REFORZADA DE 1,39 x 0,58 m	un	3.00		
<b>6</b>	<b>CONCRETOS, MORTEROS, ACERO DE REFUERZO Y ADITIVO</b>				
	<b>CONCRETOS ESTRUCTURALES</b>				
	CONCRETO ESTRUCTURAL F'C 28 MPa (280 kg/cm <sup>2</sup> ) MEZCLADO EN OBRA IMPERMEABILIZADO	m <sup>3</sup>	138.09		
	<b>MORTERO</b>				
	MORTERO F'm 14 MPa (140 kg/cm <sup>2</sup> ) MEZCLADO EN OBRA	m <sup>3</sup>	8.28		
<b>7</b>	<b>ACERO DE REFUERZO</b>				
	SUMINISTRO, FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO fy 60,000 psi	kg	5600.54		
<b>8</b>	<b>TUBERIA Y ACCESORIOS</b>				
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO LISO PEAD TERMOFUNDIDO 400 mm	und	4.00		
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO LISO PEAD TERMOFUNDIDO 560 mm	und	2.00		
	INSTALACIÓN TUBERÍA PEAD LISA PN10 RDE17 TERMOFUNDIDA 400 mm	m	110.20		
	INSTALACIÓN TUBERÍA PEAD LISA PN10 RDE17 TERMOFUNDIDA 560 mm	m	55.10		
	TUBERÍA PVC D 27"	m	3.00		

**ADENDA No. 2**  
**COMPARACIÓN DE PRECIOS**  
**CP GIP-07-2025**

*"Obras de Construcción de los cruces subfluviales de alcantarillado mediante zanja abierta en los ríos Sangoyaco y Mulato del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa CO-LI232".*

	SUMINISTRO TUBERIA PEAD LISA PN10 RDE17 TERMOFUNDIDA 400 mm	m	110.20		
	SUMINISTRO TUBERIA PEAD LISA PN10 RDE17 TERMOFUNDIDA 560 mm	m	55.10		
9	PERMISOS AMBIENTALES	gl	1		
<b>TOTAL</b>					

Atentamente, [Firma autorizada]  
[Nombre y cargo del signatario] [Nombre de la firma] [Dirección] (Teléfono)

**Nota:** La cotización debe presentarse en pesos colombianos, moneda que también será utilizada para el pago de los servicios. Se debe indicar el precio total de la cotización en palabras y en cifras, indicando el Impuesto al Valor Agregado por separado, cuando corresponda e incluyendo todos los impuestos, derechos y demás gravámenes de ley, Los precios unitarios del contrato No estarán sujetos a fórmula de ajuste, por tanto, el precio ofrecido por el cotizante es a todo costo (incluye costos directos e indirectos (AIU)).

**AHORA**

**SECCIÓN IV**

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN**

*Los comentarios entre corchetes [ ] y en letra cursiva proporcionan orientación a los Cotizantes para la preparación de sus Cotizaciones y no deberán aparecer en las Mismas.*

Fecha: [día] de [mes] de [año]

Señores

(Nombre del Contratante)

(Dirección el contratante) Ciudad

Asunto: No. De Invitación: XXX (número del proceso)

Estimados señores:

Luego de haber examinado los documentos de cotización No. XXX, publicado en XXX para presentar cotizaciones para el proceso mencionado en el asunto, los abajo firmantes ofrecemos ejecutar las *Obras de Construcción de los cruces subfluviales de alcantarillado mediante zanja abierta en los ríos Sangoyaco y Mulato del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa*, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas, los términos y condiciones de la invitación y de acuerdo con el formato de cotización

Las obras serán ejecutadas de acuerdo con las especificaciones establecidas por el contratante.

**ADENDA No. 2**  
**COMPARACIÓN DE PRECIOS**  
**CP GIP-07-2025**

*"Obras de Construcción de los cruces subfluviales de alcantarillado mediante zanja abierta en los ríos Sangoyaco y Mulato del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa CO-LI232".*

El monto total de nuestra cotización asciende a [monto total en palabras] 1([monto total en cifras]). Esta Cotización será obligatoria para nosotros hasta ciento veinte (120) días después de la fecha límite de presentación de cotizaciones, es decir hasta el \_\_\_\_\_

Esta Cotización y su aceptación escrita constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato haya sido perfeccionado por las partes. Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la Cotización de menor precio ni ninguna otra Cotización que se reciba.

No presentamos ningún conflicto de interés, nuestra empresa, su matriz, sus afiliados subsidiarios, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato, no hemos sido declarados inelegibles por el Banco.

Certificamos que:

- i. Nuestra cotización fue elaborada de forma independiente, sin ninguna consulta, comunicación o acuerdo con ningún otro cotizante o competidor relacionado con los (i) los precios; (ii) la intención de presentar una cotización; o (iii) los métodos y factores utilizados para determinar aspectos técnicos y financieros de la cotización.
- ii. Los precios de la cotización no han sido ni serán dados a conocer directa y/o indirectamente a otros cotizantes y/o competidores antes del acto de apertura de las cotizaciones;
- iii. El cotizante no ha incurrido ni incurrirá en actos encaminados a inducir, forzar, coaccionar, ni acordar con otros cotizantes su participación o no en este proceso con el propósito de restringir competencia.
- iv. No hemos incumplido ningún contrato/orden de servicio con el Contratante durante el periodo especificado en esta solicitud.
- v. Detalle de los ítems a cotizar

El cotizante deberá diligenciar el anexo 5 "lista de cantidades", e indicará los precios unitarios y los precios totales para todos los rubros de las Obras descritos en la Lista de Cantidades. El Contratante no efectuará pagos por los rubros ejecutados para los cuales el Oferente no haya indicado precios, por cuanto los mismos se considerarán incluidos en los demás precios unitarios y totales que figuren en la Lista de Cantidades.

Atentamente, [Firma autorizada]  
[Nombre y cargo del signatario] [Nombre de la firma] [Dirección] (Teléfono)

**Nota:** La cotización debe presentarse en pesos colombianos, moneda que también será utilizada para el pago de los servicios. Se debe indicar el precio total de la cotización en palabras y en cifras, indicando el Impuesto al Valor Agregado por separado, cuando corresponda e incluyendo todos los impuestos, derechos y demás gravámenes de ley, Los precios unitarios del contrato No estarán sujetos a fórmula de ajuste, por tanto, el precio ofrecido por el cotizante es a todo costo (incluye costos directos e indirectos (AIU)).

**ADENDA No. 2**  
**COMPARACIÓN DE PRECIOS**  
**CP GIP-07-2025**

*"Obras de Construcción de los cruces subfluviales de alcantarillado mediante zanja abierta en los ríos Sangoyaco y Mulato del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa CO-L1232".*

9. Se modifica el "Anexo 5 lista de cantidades" de la siguiente forma:

<b>MODIFICACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>De la Hoja denominada "SUBFLUVIAL MN" se suprime la fila 176 "VALOR ESTIMADO DE LA TOTALIDAD DE LOS PERMISOS" y la fila 187 "GRAN TOTAL PERMISOS"</li> <li>De la Hoja denominada "SUBFLUVIAL MC" se suprime la fila 195 "VALOR ESTIMADO DE LA TOTALIDAD DE LOS PERMISOS" y la fila 206 "GRAN TOTAL PERMISOS".</li> </ul> <p><b>Nota:</b> Teniendo en cuenta estas modificaciones, se publica un nuevo documento "Anexo 5 lista de cantidades".</p>

10. Sección VI. Condiciones Especiales del Contrato en la CEC 25.3 Se modifica así:

<b>ANTES</b>	<b>AHORA</b>
<p>Previo a acudir ante la justicia nacional, las partes arreglarán sus diferencias a través de los diferentes mecanismos alternativos de solución de conflictos establecidos en la Ley Colombiana, tales como: Arreglo directo, Conciliación, y Transacción. Agotada esta etapa, cualquier disputa, controversia o reclamo generado por o en relación con este Contrato, o por incumplimiento, rescisión, o anulación del mismo, deberán ser resueltos mediante la jurisdicción.</p> <p><u>Nota:</u> Cuando el contrato mencione la expresión arbitraje, se entenderá que aplica la jurisdicción nacional</p>	<p><b>Si el contratista es extranjero:</b></p> <p>Cualquiera disputa, controversia o reclamo generado por o en relación con este Contrato, o por incumplimiento, rescisión, o anulación del mismo, deberá ser resuelto mediante arbitraje de conformidad con el Reglamento de Arbitraje vigente de la UNCITRAL.</p> <p><b>Si el Contratista es nacional (local):</b></p> <p>Las partes podrán arreglar sus diferencias en relación con este contrato o en conexión con éste, a través de los diferentes mecanismos alternativos de solución de conflictos tales como: Arreglo directo, Conciliación, y Transacción.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, cualquier disputa que surja de este contrato o en conexión con aquel, será sometida y resuelta, de manera definitiva, por un Tribunal Arbitral Nacional, que sesionará en el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, de acuerdo con las siguientes reglas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El Tribunal estará integrado por uno o tres árbitros. Cuando las pretensiones superen los 1.000 SMLMV, el tribunal estará integrado por tres árbitros.</li> <li>(El/Los) árbitro(s) será(n) designado(s) por las partes de común acuerdo de la Lista que para tal efecto lleve el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá. En caso de que no sea posible, será(n) designado(s) por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara</li> </ol>

**ADENDA No. 2**  
**COMPARACIÓN DE PRECIOS**  
**CP GIP-07-2025**

*"Obras de Construcción de los cruces subfluviales de alcantarillado mediante zanja abierta en los ríos Sangoyaco y Mulato del Programa de Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa CO-LI232".*

ANTES	AHORA
	<p>de Comercio de Bogotá, de acuerdo con el reglamento.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. El procedimiento se sujetará a lo previsto en la Ley 1563 de 2012 o las normas que la modifiquen o sustituyan, así como a lo previsto en el reglamento del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá.</li> <li>4. El tribunal funcionará en el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá.</li> <li>5. El término para fallar será el establecido en la Ley 1563 de 2012 y demás normas que la modifiquen.</li> <li>6. El fallo será en derecho.</li> <li>7. Las partes asumirán cada una el 50% de los gastos del tribunal y los honorarios de los árbitros y el secretario".</li> </ol> <p>Contratista local es la persona jurídica o natural con domicilio o sede principal de sus negocios dentro del territorio de la República del Colombia.</p>

Las demás condiciones de los documentos de solicitud de cotización del proceso CP GIP-07-2025 no se modifican y mantienen su estado inicial.

Dado en Bogotá D.C, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2026.



**SERGIO GIRALDO PINZÓN**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**GRUPO CONSULTOR DE INGENIERÍA S.A.S**  
**INTEGRANTE REPRESENTANTE CONSORCIO CONSULTORES IEHG-JVP**